
MANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA**TRIBUTARIA****Novedades normativas****Indices de corrección monetaria para determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales**

La **Res. Viceministerial 021-2025-EF/15.01** (pub. 7-11-25) ha fijado los índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles que personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales, que optaron por tributar como tales, enajenen entre el 8-11-25 y la fecha de publicación de los índices del siguiente mes.